



Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 0276

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 14 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

C. MARIO SALAZAR ORTIZ

[Redacted]

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L. MENOR [Redacted]

Inhumado el día 03/OCTUBRE/1965

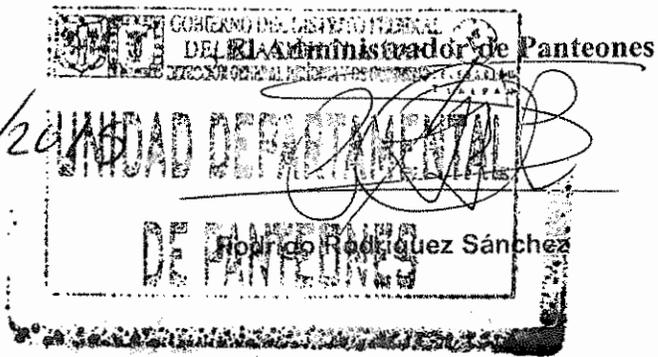
en la fosa N° 264

Alineamiento D-2-26-18

del panteón SAN MIGUEL TOPILEJO

para que sean EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO AL CADAVER DE LA ADULTA [Redacted] EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.

Receivido 14/09/2015
[Redacted]



Delegación Tlalpan, Dirección General Jurídica y de Gobierno,
Dirección de Gobierno, Subdirección de Gobierno,
Jefatura de Unidad Departamental de Panteones

Calle San Marcos No. 2 esq. Congreso
Col. Tlalpan Centro, Delegación Tlalpan,
C.P. 14000, México, D.F., www.tlalpan.df.gob.mx
Twitter @DTlalpan Facebook Delegación Tlalpan